

AYUNTAMIENTO PLENO

**Orden del Día de la sesión extraordinaria, convocada para el día
22 de diciembre de 2003 a las trece horas y treinta minutos.**

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Propuesta para aprobar la plantilla del personal del Ayuntamiento para el 2004.
2. Propuesta para aprobar de forma definitiva, resolviendo las alegaciones presentadas, el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2004, integrado por el de la propia Entidad, el de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los de los Organismos Autónomos dependientes de aquélla y los estados de previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.
3. Propuestas para aprobar de forma definitiva, resolviendo las reclamaciones presentadas, las modificaciones de las ordenanzas fiscales que a continuación se indican:
 - 3.1- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
 - 3.2- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
 - 3.3.- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Piscinas e Instalaciones Deportivas y Casas de Baños.
4. Propuesta para dar cuenta de la aprobación definitiva, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de

exposición al público, de la modificación de las Ordenanzas Fiscales que a continuación se indican:

- 4.1. Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, en lo que se refiere al Índice Fiscal de Calles anexo a la misma.
 - 4.2. Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
 - 4.3. Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana.
 - 4.4. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de Servicios de Saneamiento.
 - 4.5. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.
 - 4.6. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obras en la Vía Pública.
 - 4.7. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa del Boletín del Ayuntamiento de Madrid.
 - 4.8. Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas Zonas de la Capital.
5. Propuesta para dar cuenta de la aprobación definitiva, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, de la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por Prestación de Servicios y Actividades Socioculturales y de Esparcimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 2003
APROBADO POR S.E.
EL SECRETARIO GENERAL
Paulino Martín Hernández